

San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 21497/2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Ana Cecilia COURTADE eleva nota de solicitud de baja a su inscripción al Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0752/2013, se aprobó la inscripción de la Lic. Courtade en la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

Que mediante nota de fecha 24/04/2025, la doctoranda solicita la baja de dicha inscripción;

Que con fecha 9 de junio de 2025 el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas aconsejó aceptar el pedido de baja de la inscripción solicitada por la Lic. Ana Cecilia COURTADE a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 22/08/2025)

RESUELVE:

Art. 1º)- Dar de baja la inscripción de la Lic. Ana Cecilia COURTADE en la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, aprobada por Resolución N° 0752/2013, conforme lo solicitado por la doctoranda.

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento Posgrado a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 12391 / 2025

Hoja de firmas